

TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, D. C.
SALA CIVIL
AVISO DE SALA ORDINARIA NO. 020

La suscrita Magistrada de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, D. C., anuncia que el 22 de mayo de 2024, a la hora de las 8:30 a.m., someterá a concepto de los H. Jaime Chavarro Mahecha y María Patricia Cruz Miranda, quienes integran la Sala que presido, los siguientes proyectos:

1. Asuntos Constitucionales de Primera Instancia:

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
1.	000-2024-01130-00	Luz Marina Paz Reyes	Juzgado Noveno Civil del Circuito de Bogotá	
2.	000-2024-01153-00	Importadora Fotomoriz S.A.	Juzgado Primero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá	

2. Asuntos Constitucionales de Segunda Instancia:

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
1.	002-2024-00149-01	Leidy Andrea Sánchez	Unidad para la Atención y Reparación Integral a Las Víctimas	
2.	056-2024-00181-01	María Orfilia Capera Alape	Unidad para la Atención y Reparación Integral a Las Víctimas	
3.	010-2024-00224-01	Diego González Montealegre	Juzgado Quinto Civil Municipal de Bogotá	
4.	003-2024-00146-01	Pedro Vicente Bravo López	Juzgado Ochenta y Dos Civil Municipal de Bogotá	

3. Asuntos Civiles:

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
1.	034-2001-01164-04 Simulación	Jesús Fernando Machado Ossa	Sociedad Barley & CIA LTDA	
2.	010-2019-00276-01 Simulación	Claudia Yaneth Suarez Quiroga	German Agudelo Rodriguez y otros	

4. Autos de Sala:

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
1.	037-2016-00485-04 Oposición Entrega	Ligia García Calderón	Ana Cecilia Becerra Ramírez	
2.	023-2008-00015-04 Oposición Entrega	Emperatriz Buitrago Fajardo	Rafaela Paniagua Vargas	

Las observaciones consignadas constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

El presente aviso se fija en la página web de la Rama Judicial, hoy veinte (20) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

(firma electrónica)
STELLA MARÍA AYAZO PERNETH
Magistrada

Firmado Por:
Stella Maria Ayazo Perneth
Magistrada
Sala 04 Civil
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **704e0448ad80a5f37215635c78654b1f7415f7b43f60f12999df831ac4edd211**

Documento generado en 20/05/2024 09:41:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>